



NEVADA SECRETARY OF STATE

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

2 de agosto del 2024

CONTACTO: Cecilia Heston

Oficial de Información Pública

SOSPPIO@sos.nv.gov

El Secretario de Estado Francisco Aguilar y el Procurador General Aaron D. Ford presentan una moción exigiendo a la Corte Suprema de Nevada a escuchar el caso sobre la certificación electoral

CARSON CITY, NV – El jueves 1 de agosto del 2024, el Secretario de Estado Francisco Aguilar y el Procurador General Aaron D. Ford presentaron un comunicado exigiéndole a la Corte Suprema de Nevada a confirmar las obligaciones legales que tienen los comisionados del condado y escuchar la petición presentada por ambas oficinas después de que la Junta de Comisionados del Condado de Washoe no certificara dos conteos de votos en las Primarias de junio.

"Mientras la Junta de Comisionados del Condado de Washoe corrigió su falla en el escrutinio de las elecciones recontadas, su voto inicial envió un mensaje peligroso. La Corte Suprema deberá ocuparse de este asunto y confirmar la obligación de los comisionados del condado de certificar los votos de sus electores", dijo el **Secretario de Estado Francisco Aguilar**. "Debemos tener un precedente legal que afirme que el escrutinio del voto es ministerial, y que ningún funcionario electo puede negar los resultados de una elección legítima".

"Agradezco a nuestros socios de la Procuraduría General por su compromiso con nuestra democracia y su dedicación para defender la integridad de nuestras elecciones".

DEL COMUNICADO:

"[...] El Secretario Aguilar solicita respetuosamente que este Tribunal considere este caso justiciable como uno que se pueda repetir, pero de igual manera evite una revisión. Decidir los méritos de la petición establecería un precedente valioso que evitaría la privación del derecho al voto, salvaguardaría la santidad de nuestras elecciones y proporcionaría orientación a los jueces de Nevada en futuras disputas de certificación".

Se adjunta el comunicado completo.

###